



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN C.A. N° 07/1386/2025

Asunción, 30 de octubre de 2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” – ID 475.013

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección de Contrataciones Públicas según Memorandum DCP N.º 256/2025, del 28 de octubre del 2025, por el que se solicita el tratamiento en la siguiente sesión del Consejo de Administración, correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” – ID 475.013.

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 7408 del 30 de diciembre del 2024, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025” y el Decreto N° 3248/24 que reglamenta a la citada ley.

La Ley N° 7021 de “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 2264/24, que reglamenta a la citada ley.

El Informe de Evaluación de fecha 28 de octubre del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, que entre otras cosas menciona:

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 23 de octubre de 2025, siendo las 09:15 hs., conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 4 (cuatro) ofertas cotizantes, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente. De la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Perfil del Proveedor N°	Monto de la Oferta
1	ITCS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1867425	441.553.000
2	NETWORKERS SRL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1867127	511.548.250
3	GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1865256	486.220.000
4	PRINTEC SA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1866980	132.895.000





Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN C.A. N° 07/1386/2025

Asunción, 30 de octubre de 2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” – ID 475.013

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, la oferta presentada por la firma ITCS S.A. ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales, financieras y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente proceso de evaluación, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios rectores de Economía, Eficacia y Eficiencia establecidos en el Art. 4° Inc. “c” de la Ley N° 7021/22, que reza “el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos”. El Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

ADJUDICAR, a la firma ITCS S.A. con RUC N° 80046953-4, de la presente licitación, en los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, por un monto total de Gs. 441.553.000 (guaraníes, cuatrocientos cuarenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil.) IVA Incluido. ANEXO Cuadro de Precios Adjudicables.

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 253/2025, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

Que, la Carta Orgánica de la DIBEN señala en el art. 11° “Son deberes y atribuciones del Consejo: a) Cumplir y hacer cumplir esta Ley, las demás pertinentes y los reglamentos de la Entidad”; c) Establecer las directivas generales de su administración; l) Autorizar la compra y venta de bienes muebles [...]”.

Que, en el mismo cuerpo legal en el art. 12°. Son funciones del Director General, además de las que le corresponden como Presidente del Consejo, inc. K) “Realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución...”

La promulgación del “Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023, por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla” como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
RESUELVE:**





Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN C.A. N° 07/1386/2025

Asunción, 30 de octubre de 2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” – ID 475.013

Artículo 1°. **APROBAR**, el Informe de Evaluación de fecha 28 de octubre del 2025.

Artículo 2°. **ADJUDICAR**, a la firma ITCS S.A. con RUC N° 80046953-4, de la presente licitación, en los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, por un monto total de Gs. 441.553.000 (guaraníes, cuatrocientos cuarenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil.) IVA Incluido.

Artículo 3° **AUTORIZAR**, a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los pagos emergentes en el marco de la citada compra.

Artículo 4°. **DESIGNAR**, Administrador del Contrato a la Econ. María de Fátima Monges.

Artículo 5°. **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Presidente del Consejo de Administración
y Director General